

Cap. VII. 20. Condición de seguridad campo prácticas.

Se trata de un campo de prácticas cuesta arriba de más de 280 metros de longitud y de 83 a 124 metros de anchura, aproximadamente.

Los más pegadores lanzan la bola por encima de 200 metros, aunque la distancia más común alcanzada por los jugadores no profesionales está por debajo de los 200 metros de longitud.

Tiene límites sensibles a la derecha y a la izquierda. En ambos lados, hay una carretera y edificaciones construidas y en construcción.



Fotografía lindero izquierdo del campo de prácticas, de izquierda a derecha: edificación, carretera de urbanización, lindero campo de prácticas señalado con muro de piedra lineal, camino de servicio de campo de golf, palmeras agrupadas en esquina y campo prácticas.

Un golfista que esté situado en la posición de tiro del extremo izquierdo de la plataforma del tee de prácticas y esté orientado correctamente, formando un ángulo de 90 grados con la parte trasera de la plataforma de tiro, puede lanzar una bola de prácticas que salga fuera del lindero izquierdo, cayendo en la carretera de la urbanización y más allá, a 149 metros de distancia con solo un ángulo de 15°, ó mayor, medido desde el eje de tiro hacia el lado izquierdo.

Según Professional Golfer's Association of America (PGA) el 92% de las bolas de golf caen en un área comprendida por los ángulos de 15° a ambos lados del eje central de tiro que nace en el tee (Regla de la Zona 15°).

Por supuesto, si el golfista orientase el eje de tiro incorrectamente, en posiciones que formen más de 90 grados con la parte trasera de la plataforma de tiro, bastarían ángulos menores de 15° a la izquierda del eje de tiro para que la bola supere el lindero izquierdo, tantos grados menos como grados por encima de 90 se posiciona.



Comunidad Autónoma de Canarias

Ahora veamos dos casos en el extremo opuesto de la plataforma de prácticas.

Un golfista que esté situado en la posición de tiro del extremo derecho de la plataforma del tee de prácticas y esté orientado correctamente, formando un ángulo de 90 grados con la parte trasera de la plataforma de tiro, puede lanzar una bola de prácticas que salga fuera del lindero izquierdo, cayendo en la carretera de la urbanización y más allá, a 185 metros de distancia con solo un ángulo de 15°, ó mayor, medido desde el “eje de tiro 1”, según plano, hacia la izquierda. Sin embargo, con el mismo ángulo de tiro, pero a la derecha del “eje de tiro 1”, la bola no saldría fuera del lindero derecho del campo, aún estando el golfista situado a solo 15 metros de distancia del lindero, debido a que la parte trasera de la plataforma de tiro, en esta parte del tee de prácticas, forma un ángulo de unos 24 grados, más o menos, hacia el interior respecto a la alineación que tenía en el caso anterior. Véase plano adjunto.



Por supuesto, cuanto más a la izquierda de la plataforma se sitúe el golfista, bastaría el mismo ángulo de 15° a la izquierda del “eje de tiro 2” y una distancia de tiro de 157 metros para que la bola cayera en la carretera de la urbanización que hay al otro lado del lindero izquierdo. Véase plano adjunto.

Cap. VII. 20. 1. Medidas de protección existentes.

Hay una barrera vegetal plantada en el lindero derecho para proteger la salida de bolas errantes.

También, la Dirección del Campo de Golf ha instalado una red de protección para reforzar la seguridad del lindero derecho, como muestra la fotografía adjunta.



Comunidad Autónoma de Canarias

Por último, la plataforma de los tees de prácticas no es lineal en toda su longitud, como suele ser habitual. El tramo más próximo al lindero derecho hace un giro hacia el interior del campo de prácticas, con un ángulo de 24 grados aproximadamente, medido sobre fotografía aérea. El objeto de esta medida es procurar que la dirección de los tiros de los golfistas no sea paralela al lindero derecho, sino hacia el interior del campo de prácticas y, de esa forma, proteger el lindero derecho de recibir bolas errantes ocasionadas por el "slice", o gancho de derecha.

Fotografía arriba: Plataforma de tees de prácticas. Tramo lineal.

La medida funciona para proteger el lindero derecho, pero no funciona para proteger el lindero izquierdo. Porque el ángulo de giro elegido es excesivo. Como ya se ha comentado en la página anterior, un golfista correctamente orientado en la plataforma en el tramo girado, puede lanzar bolas que salgan por el lindero izquierdo a partir de 157 metros de distancia en adelante, con solo un ángulo de 15°, ó mayor.

Fotografía abajo: Plataforma de tees de prácticas. Tramo girado.

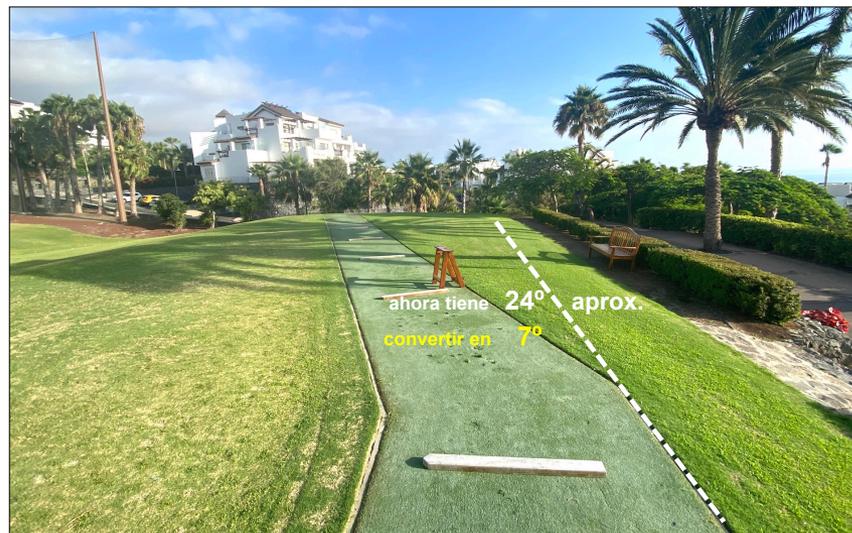
Cap. VII. 20. 2. Medidas de protección recomendadas.

PS.TE.RDIS Rediseñar los tees de salida.

Se recomienda rediseñar la plataforma de los tees de salida de manera conveniente, incluyendo separadores. ✨

El diseño deberá tener en cuenta, al unísono, su efecto en los dos linderos, derecho e izquierdo. Sobre todo, para distancias de tiro de hasta 200 metros, que son las más habituales.

La adopción de esta medida mejoraría la seguridad del campo de prácticas sin la necesidad de instalar más redes de protección (última medida en recomendar, siempre que haya posibilidad argumentada de aplicar otras medidas de protección).



LEYENDA

✨ Separadores campo de prácticas:

La introducción de separadores ayuda a que el jugador practique el lanzamiento de bolas de golf con la orientación correcta. Debe estar orientado formando un ángulo de 90° con respecto a la parte trasera de la plataforma del tee de prácticas y, además, paralelo a los separadores. Cumpliendo estas dos condiciones, el ángulo de 7° recomendado en los extremos de la plataforma del tee de prácticas funcionará como está previsto. Ejemplos de separadores:



El modelo superior es básico y similar al que utiliza Abama Golf (véanse fotografías a la izquierda). El segundo modelo, recomendable, se trata de un separador con barrera vertical, Ayuda, aún más, a que el jugador elija la orientación correcta, que es el objetivo perseguido y la mejor garantía para la seguridad del campo de prácticas.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, DEL QUE ES AUTOR, IGGAIGO GARCÍA GOLF ARCHITECTURA, SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER CESIÓN A TERCEROS O REPRODUCCIÓN, REQUERIRÁ LA PREVIJA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU AUTOR, QUEDANDO EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN INTELLECTUAL DEL MISMO. IGGA - INTERNATIONAL OFFICE OF GOLF AND ARCHITECTURE - golfarquitectura.com AVDA. RICARDO SORIANO, 45 LOCAL 3, 28001 MABELLLA SPAIN (0034) 951 957 740 info@golfgarciarca.com

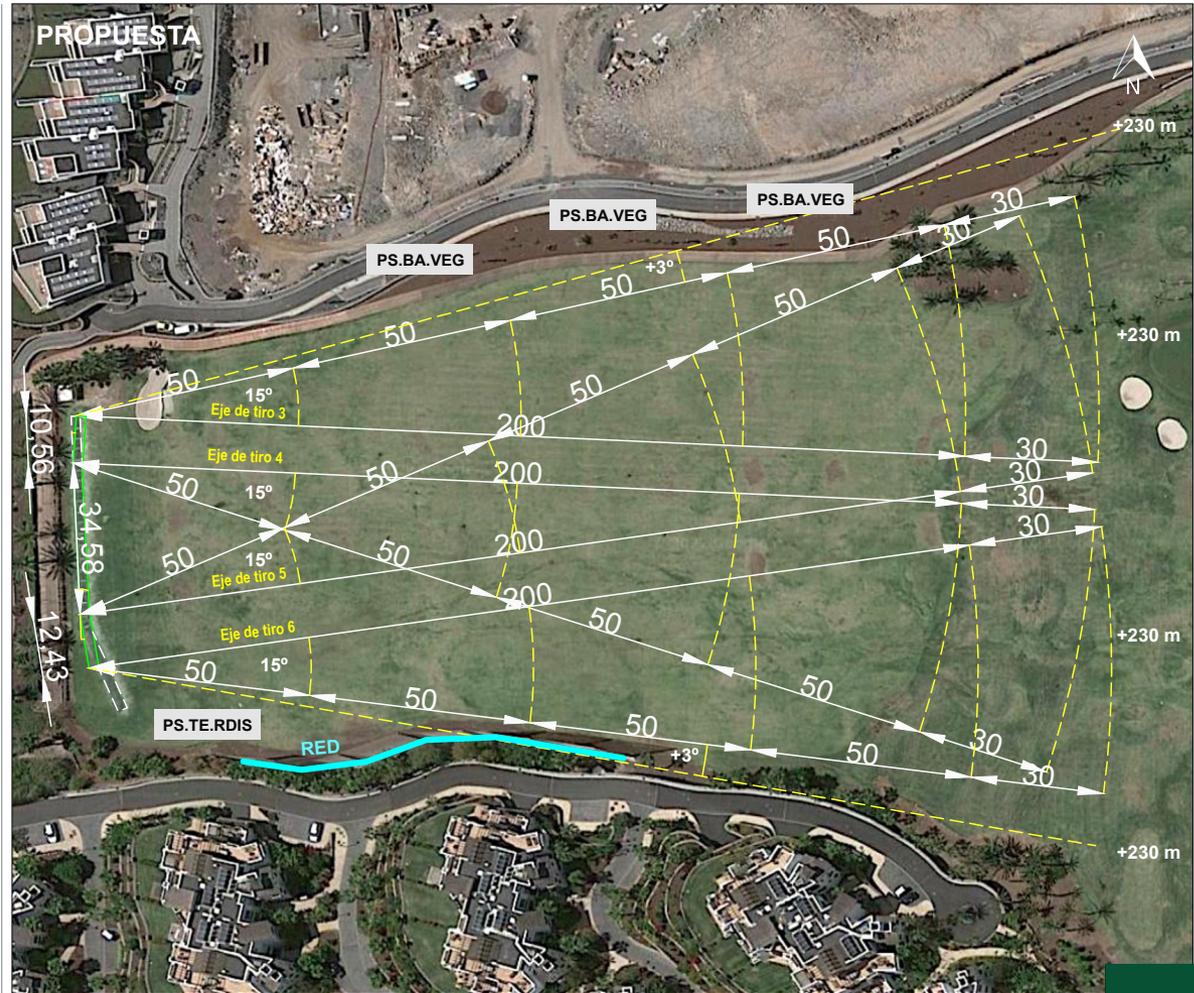


Plano arriba, trazo discontinuo plataforma actual; trazo verde propuesta, de izquierda a derecha: los primeros diez metros a la izquierda de la plataforma estarían girados un ángulo de **7 grados** hacia el interior del campo de prácticas. Los siguientes treinta y cuatro metros, lineales. Y los restantes doce metros girados nuevamente un ángulo de **7 grados**.

Este diseño de plataforma permitiría, como muestra el plano derecha, que los golfistas situados en cualquier punto de la plataforma de tiro y orientados correctamente, puedan lanzar bolas que no salgan del campo de prácticas a cualquier distancia (menor de 200 metros, o mayor de 200 metros), con ángulos de 18° a derecha y 18° a izquierda del eje de tiro, tres grados más a cada lado del eje de los 15° recomendados por PGA, como margen extra de seguridad.

| | |
|-----------|---|
| PS.BA.VEG | Completar la barrera vegetal existente con la plantación de nuevas especies vegetales, arbóreas y/o arbustivas de gran porte. |
|-----------|---|

Añadir barrera vegetal con especies de gran porte. Deberá garantizar la protección del lindero izquierdo del campo de prácticas, sobre todo, los tramos más vulnerables señalados en el plano adjunto a la derecha.



EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, DEL QUE ES AUTOR, IGNAIO GARCÍA GOLF ARCHITECTURE. SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO CUALQUIER CESIÓN A TERCEROS O REPRODUCCIÓN, REQUERIRÁ LA PREVA AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL SU AUTOR, QUEDANDO EN TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN INTELLECTUAL DEL MISMO. IGGA - INTERNATIONAL OFFICE OF GOLF AND ARCHITECTURE golfarquitectura.com AVDA. RICARDO SORIANO, 45 LOCAL 3, 28601 MABELLÁ SPAIN (0034) 951 535 740 info@golferarquitectura.com

PLAN DE SEGURIDAD

MEDIDAS DE PROTECCIÓN DENTRO Y FUERA CAMPO DE PRÁCTICAS



La seguridad comienza con la actitud



LEYENDA

Disposiciones de seguridad:

| | | |
|-----|--|-----|
| 15° | Regla de la zona 15°: disponer un ángulo mínimo de 15° a ambos lados del eje central de tiro | PGA |
|-----|--|-----|

| | | |
|------|---|-----|
| 16 m | Distancia mínima desde el borde del tee de salida | PGA |
|------|---|-----|

Condición de seguridad:

| | | |
|-----|--|--------|
| | Superficie de seguridad en m2 | 56.950 |
| | Superficie de seguridad fuera de lindero en m2 | 0 |
| % | Porcentaje de peligrosidad | 0 |
| I-X | Grado de peligrosidad | X |
| LIN | Lindero del campo de golf según la Propiedad | |

Ejes centrales de tiro:

Para el cálculo de la superficie de seguridad, se han elegido los ejes centrales de tiro más desfavorables, a la derecha y a la izquierda de la plataforma de los tees de prácticas.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL, DEL QUE ES AUTOR, IGGAO GARCÍA GOLF ARQUITECTURA, SU UTILIZACIÓN TOTAL O PARCIAL, ASÍ COMO QUALQUIER CESIÓN A TERCEROS O REPRODUCCIÓN, REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU AUTOR, QUEDANDO EN TODO CASO PROHIBIDA QUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO. IGGA - INTERNATIONAL OFFICE OF GOLF AND ARCHITECTURE golfarquitectura.com AVDA. RICARDO SORIANO, 45 LOCAL 3, 28601 MABELLA SPAIN (0034) 951 535 740 info@golfgarciarca.com

